

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'juridica.valledupar@fiscalia.gov.co'; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar; Maritza Yaneidis Ruiz Mendoza - Valledupar; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'aibarra@procuraduria.gov.co'
Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda
Datos adjuntos: 2018-00465 AUTO ADMISORIO.pdf; 2018-00465 AUTO ADMISORIO.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia. 'juridica.valledupar@fiscalia.gov.co'	Entregado: 21/11/2018 11:01 a.m.	
	Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar Maritza Yaneidis Ruiz Mendoza - Valledupar 'procesosnacionales@defensajuridic 'aibarra@procuraduria.gov.co'	Entregado: 21/11/2018 11:01 a.m.	Leído: 21/11/2018 11:30 a.m.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

1

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiuno (21) de noviembre de 2018

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JAVIER ENRIQUE ACOSTA Y OTROS
Demandado: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00465-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha 11 de octubre del 2018, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, veintiuno (21) de noviembre de 2018.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

Ma Iseca
MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Asunto: Entregado: 2018-00465 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...

1

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@fiscalia.gov.co
Para: juridica.valledupar@fiscalia.gov.co
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Asunto: Entregado: 2018-00465 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

juridica.valledupar@fiscalia.gov.co (juridica.valledupar@fiscalia.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...

2

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00465 notificación personal de demanda

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...

3

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:00 a.m.
Para: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Asunto: Respuesta automática: 2018-00465 notificación personal de demanda

Usted acaba de enviar un e-mail a esta Dirección: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co. Se acusa su recibo.

Este es el buzón **EXCLUSIVO** para notificaciones judiciales en los **procesos judiciales contenciosos administrativos, civiles**, o en los relativos a **acciones populares y/o de grupo** en los que esté vinculada la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1437 de 2011.

Si lo que va enviar es una notificación en un proceso de tutela, la Entidad tiene habilitado el siguiente correo electrónico: juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

El **horario de radicación de mensajes de correo electrónico es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.** los días hábiles. Esto quiere decir que si el Órgano Judicial envía un mensaje de correo después de las 5:00 p.m. o un día no hábil, este será radicado el día hábil siguiente a su recepción.

El buzón de notificaciones judiciales está dispuesto **únicamente para el recibo de notificaciones por parte de los Órganos Judiciales en los procesos indicados (contencioso administrativos, civiles populares y/o de grupo)**, razón por la cual los mensajes que no correspondan a dicho uso **no serán leídos**. Por consiguiente, si usted desea remitir una solicitud electrónica (petición, queja o reclamo a la Entidad), lo puede hacer a través del formulario virtual dispuesto en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en el link de servicio al ciudadano, dándole clic en Buzón de PQRS. También puede consultar en la página Web, los distintos medios de atención dispuestos por la Entidad para la atención al ciudadano.

Si usted es un funcionario judicial y desea remitir una notificación en un proceso contencioso administrativo, civil o de acción popular o de grupo, por favor tenga en cuenta lo siguiente:

Verifique que los archivos que se adjunten a la notificación judicial cumplan con las siguientes características, pues de lo contrario serán rechazados por el sistema debido a restricciones tecnológicas:

4

- Tamaño no mayor a 25 megabytes (MB).
- No ser archivos de tipo ejecutable (con extensión *.exe) o de tipo multimedia (con excepción de archivos *.wma).
- En el asunto del correo se debe incluir un texto indicando lo siguiente: N° de proceso, tipo de medio de control y demandante.
- Enviar mensaje verificando que estén los adjuntos.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

5

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@fiscalia.gov.co
Para: ANDRES MAURICIO CARO BELLO
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:00 a.m.
Asunto: Entregado: 2018-00465 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ANDRES MAURICIO CARO BELLO (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...

6

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Asunto: Entregado: 2018-00465 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj (deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...

7

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: Maritza Yaneidis Ruiz Mendoza - Valledupar
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Asunto: Entregado: 2018-00465 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Maritza Yaneidis Ruiz Mendoza - Valledupar (defenjudivpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...

8

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 10:59 a.m.
Asunto: Entregado: 2018-00465 notificación personal de demanda

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar (dsajvupnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2018-00465 notificación personal de demanda



2018-00465
notificación per...